



“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 17/04/2024
- **Código de Proyecto:** 12209
- **Denominación del Proyecto:** "Reintegración, Integración y Transformación de Villas"
- **Tipo de Auditoría:** Legal, Técnica y Financiera
- **Dirección General:** Dirección General de Obras y Servicios Públicos Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- **Período Bajo Examen:** 2021

Objeto:

Reintegración, Integración y Transformación de Villas (OBRA 82 - Rodrigo bueno OBRA 51 - FRAGA).

Objetivo: Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos de los contratos y la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa/unidad

ejecutora/obra.

Alcance:

El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires según Resolución N° 161/00 AGCBA.

Limitaciones al Alcance: Especificado en el cuerpo del informe.

Observaciones Relevantes:

GENERALES:

1. En el Barrio Rodrigo Bueno se alteró el plan de obra sin la correspondiente aprobación legal y técnica respectiva por cuanto se verificó para el año 2021 lo siguiente:

I. En las Manzanas 1 Sub Obra 2b y Manzana, 4 Sub Obra 2d, se construyeron, un total de 5 (cinco) Locales Comerciales que no correspondían.

II. En la Manzana 1 Sub Obra 2a se construyó 1 (una) vivienda familiar menos a la que correspondía.

2. En el Barrio Rodrigo Bueno, los adicionales aprobados mediante la instrumentación de Balances de Economías y Demasías (BED) , promovieron un 88,88% de incremento de sub-ítems nuevos para el caso de los locales comerciales, sin correlación con la obra original y sin la correspondiente justificación.

3. En el Barrio Playón Chacarita (Fraga), los adicionales aprobados mediante la instrumentación de Balances de Economías y Demasías (BED) , promovieron un 77,77% de incremento de ítems nuevos para el caso de las viviendas familiares y un 78,26 % sub-ítems nuevos para los locales comerciales. Los mismos no guardan relación con la obra planificada originalmente y tampoco están debidamente fundamentados.

4. La readecuación de 9 (nueve) locales comerciales en el Barrio Rodrigo Bueno no resulta razonable en cuanto su instrumentación, por cuanto se certificaron por BED, ítems por trabajos ya ejecutados. Conforme el detalle de equipamiento descripto en la Nota NO-2021-22707655-GCABA-IVC, del 3 de Agosto de 2021 , la construcción de los locales comerciales -Obra 2 de la Manzana 4b Sub Obra 2d- estaba finalizada . La readecuación de los mismos consistió y debió ser certificada solamente por adquisición del equipamiento para su funcionamiento.

5. Fallas de planificación en la construcción de los locales comerciales por parte del IVC en los Barrios Rodrigo Bueno y Playón Chacarita (Fraga), y la aprobación por medio de adicionales de obra (BED), todo lo cual se plasmó en las minutas de la MGP del 30 de Marzo de 2021 . Los locales comerciales fueron construidos sin contemplar la actividad preexistente, y sin los relevamientos de necesidad productiva de la zona.

Conclusiones:

El proceso de urbanización de las villas “Rodrigo Bueno” y “Fraga” ha significado una mejora sustancial en la calidad de vida de los habitantes de dichos asentamientos y representado para la ciudad un importante avance en materia de solución habitacional, integración económica y social para la comunidad. Sin perjuicio de ello, durante el año 2021, se detectaron falencias de planificación e instrumentación acorde a las necesidades del proyecto lo que generó una serie de adicionales de obra que distan respecto de la idea del proyecto principal y debieron ser resueltas en un proceso licitatorio independiente. En síntesis, si bien el objeto de la urbanización abarcó la temática de vivienda y su abordaje social y cultural se cumplió, su instrumentación no fue adecuadamente planificada a los efectos de garantizar los intereses de GCBA.

Palabras Clave: • Barrio • Vivienda • Urbanización • Manzanas • Servicios

-Se encuentra embebido el Informe Final-

